MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 203/2012

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA DISTRIBUIDORA SUMMER LA ADQUISICION DE DESMALEZADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU.

Caapucú, 03 de abril de 2012.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº:04/12 denominado **"ADQUISICION DE DESMALEZADORA"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa Nº: 05/12 para la **"ADQUISICION DE DESMALEZADORA"** a la firma Unipersonal **Distribuidora SUMMER,** por la suma total de **Gs. 5.990.000** (guaraníes Cinco millones novecientos noventa mil).

Art. 2º: Disponer que la Secretaría General elabore el contrato respectivo.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Digna González de Jara
Secretaria General

Lic. Luis Carlos Saucedo Mariño
Intendente Municipal